

## Guante Térmico Revestido de látex

# L320



El guante térmico de protección Master L320 proporciona el máximo nivel de confort y seguridad ante aplicaciones de bajas temperaturas, asegurando un excelente agarre ante aplicaciones seca y húmedas. Motricidad 5.

### Composición:

- Recubrimiento de látex arenoso calibre 15 en palma y calibre 7 en dorso.
- Forro interno textil de polyester.
- Categoría II.

### País de origen:

- China

## Estándares y Certificaciones



Categoría CE de acuerdo a la Directiva Europea 89/686/EEC.



El Estándar Europeo EN420 de requerimientos generales y métodos de testeo.



El Estándar Europeo EN388: 2016:A1.2018 especifica el desempeño mecánico de los guantes bajo los siguientes parámetros:

Test	L320	Máx.
Abrasión	2	4
Corte	2	5
Desgarre	4	4
Perforación	2	4



La norma EN511:2006 define los requisitos y métodos de ensayo para los guantes que protegen contra el frío convectivo o conductivo hasta una temperatura de -50 °C.

## Tallas y Empaque:

Tallas disponibles:

M (medio), L (grande), XL (Extra grande)

Presentación:

1 par, 12 pares por bolsa, 10 bolsas por cartón

## Usos Sugeridos:



Trabajos de manipulación en condiciones de baja temperatura hasta -20 °C.



Industria pesquera durante manipulación de materia prima y producto terminado congelado.



Manipulación de cajas en operaciones logísticas, bodegas frías, transporte en mercaderías en frigoríficos.

## Advertencia:

El usuario es responsable de evaluar los riesgos y peligros asociados con la exposición, además de la correcta selección del equipo de protección personal adecuado para cada caso. El uso incorrecto y/o la falta de observación de las advertencias, pueden causar lesiones graves o muerte. Los guantes deben remplazarse de inmediato si se encuentran rotos, perforados, descosidos o desgastados.

## Recomendaciones:

Almacenar en un lugar fresco y seco con buena ventilación y sin exposición directa a la luz del sol, dentro de un rango de temperatura entre 5 °C a 27 °C y humedad relativa menor al <70% HR. Al finalizar su vida útil, deben ser desechados de acuerdo a los lineamientos de la normatividad local para disposición de materiales.

**NO LAVABLES**